

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 22/09/2022	Hora de comienzo: 09:30 horas	Clase de sesión: ORDINARIA
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de septiembre de 2022 (ordinaria)
2. Comunicados Oficiales
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la baja 15 recibos de la tasa por RECOGIDAS DE BASURAS Y RESIDUOS SOLIDOS por un importe total de 1.162,80€. (Expte. nº 42/2022 (4.05.15))(R)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la baja de 5 recibos de Tasas por Servicio de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos por un importe total de cuatrocientos ochenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (484,50€) (Expte. 4.05.15 nº 37/2022)(R)
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Fiestas relativa aprobar la convocatoria para participar en el concurso del cartel anunciador del Carnaval 2023.(F)
6. Propuesta de la Concejala Delegada de Fiestas relativa a la aprobación de las bases para participar en la elección de las Piconeras/os del Carnaval de Chipiona 2023.(F)
7. ¿Propuesta de la Concejala Delegada de Fiestas para aprobar otorgar una subvención por importe de 3.000,00 €, a la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Chipiona, para el desarrollo de su programa de actividades para el ejercicio de 2022. (F)
8. Propuesta del Concejale Delegado de Obras y Urbanismo para la aprobación de proyecto "MEJORA DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS, CON LA HABILITACIÓN DE ENTRADA Y CREACIÓN DE ESPACIO LIBRE, PARA SU UTILIZACIÓN POR NUEVAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y HOSTELERAS", en Chipiona (Cádiz), acogido a la subvención destinada a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía, anualidad 2021-2022, por importe de 49.106,59€.(OU)



**Ayuntamiento
de Chipiona**

Secretaría General

EZR/ibc

9. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para la aprobación de proyecto, INSTALACION DE TOLDOS EN CALLE VICTOR PRADERA SEGUNDA FASE (PLAN DIPU -INVER 2022), por importe de 94.444,23 euros (IVA incluido), a petición de la Concejala-Delegada de Comercio.(OU)

10. Cuentas y Facturas

11. Urgencias



Cod. Validación: UDYB REQY NEZC OFQw MfQX | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/validadorCSV>

Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 2